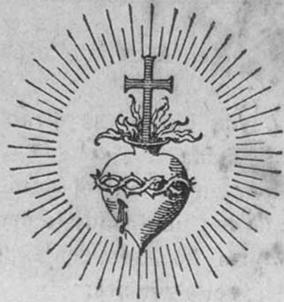


El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Agosto

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La propagación de la fé

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la propagación de la fé católica en todo el mundo.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ayudar á los misioneros con nuestras oraciones y limosnas.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las Congregaciones parroquiales de la Doctrina cristiana.
 - 2.ª Las Escuelas Dominicales.
 - 3.ª Las demás obras de propaganda católica.
- Veintidos enfermos.—Dieciocho conversiones.—Doce familias.—Diez atribulados.—Cuatro vocaciones.—Quince gracias espirituales y diez temporales.—Nueve obras de celo.—Tres matrimonios.—Seis bautismos.—Paz para un alma.—Veinte intenciones particulares.—Diez asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Dos empresas apostólicas.—Acción de gracias por diez favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4.—Santo Domingo de Guzmán.
„ 21.—Santa Juana Francisca de Chantal.



Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por los socios D. Pedro Gofalons y D.ª María Oliver, fallecidos en Julio último.

A. M. D. G.

MAQUIAVELISMOS PELIGROSOS

Los que por oficio tenemos que leer muchos periódicos, y entre ellos los rotativos anticlericales, hemos podido observar la existencia de una especie de confabulación de estos últimos, para concitar contra el Vaticano los odios brutales é irreflexivos de los elementos radicales.

No contentos con calumniar y desprestigiar á las Ordenes religiosas; con mentir excelencias de la enseñanza laica, cuyo desprestigio en nuestro país no puede ser mayor; con rebuscar antiguos sofismas para demostrarnos que el secreto de la prosperidad española está en la libertad de cultos; con entonar á diario ditirambos á los perseguidores de la Iglesia en Francia; con interpretar tendenciosamente, cuando no los inventan,

ó hacer disparatadas aplicaciones á España de sucesos ó reformas políticas efectuadas en el extranjero; con excitar á nuestros políticos liberales para que pujen en la repugnante subasta de anticlericalismo en que se hallan enfrascados; con no desperdiciar ocasión para hacer antipáticas las instituciones y personas del Catolicismo; con presentarnos al Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, como un instrumento político del Emperador de Alemania y con describirnos el Vaticano, prisión augusta del sucesor de Pedro, como antro repugnante donde moran la ambición, la tiranía y la mala fe, dedícanse ahora á presentarnos al Papa Pío X,—de cuya mansedumbre, humildad, sencillez y santidad se hacían lenguas esos mismos periódicos á raíz de su elevación al Solio Pontificio,—como si fuera la personificación de la descortesía, de la cobardía ó de la demencia: algo así como un ogro que debe ser encerrado en más estrecha prisión que la que hoy tiene hasta que aprenda los principios más elementales del derecho de gentes.

No otro parece ser el propósito del corresponsal del «Heraldo de Madrid» en Roma, cuando al dar cuenta de la audiencia concedida por Su Santidad Pío X al embajador nuestro, señor marqués de Tovar, insinúa que «el Papa no solamente no se halla dispuesto á allanarse á ninguna especie de solicitud que se dirija á la reforma del actual derecho concordatorio, sino que llega al extremo inverosímil de rechazar cualquier idea de entablar negociaciones con el Gobierno español.»

Atribuye el corresponsal ese estado de ánimo del Pontífice á la convicción que supone en Pío X de que cualquier concesión del Pontificado, así en lo concerniente á la reforma del Concordato, como en lo que atañe á la jurisdicción eclesiástica sobre matrimonios y cementerios, podía ser interpretada como un síntoma de debilidad de la Iglesia y prepararía á ésta un porvenir lastimoso.

El «Heraldo de Madrid», comentando por su cuenta esas noticias á las que atribuye notable gravedad, dice que sus informes, acerca de lo tratado sobre el asunto entre el conde de Romanones y el Nuncio de Su Santidad, coinciden con los de su corresponsal y añade que la Nunciatura, «al contestar al ministro de Gracia y Justicia lo hace en términos que no revelan la templanza necesaria para resolver cuestiones tan arduas como la que está sobre el tapete.»

Es de suponer que las notas cruzadas entre el Nuncio y el ministro de Gracia y Justicia no serán conocidas textualmente por el «Heraldo de Madrid»; á pesar de las intimidades de ese periódico con el Gobierno. Lo contrario acusaría un irritante privilegio á favor del rotativo anticlerical.

Suponemos también que el marqués de Tovar, obrando con la reserva y discreción que le impone el cargo que desempeñaba en Roma, no habrá comunicado al corresponsal del «Heraldo» lo que entre el Pontífice y el embajador se haya tratado.

Esta fundada suposición, que casi es certera, deja reducido el telegrama que tanto parece haber alarmado al «Heraldo de Madrid», á un infundio más con tendencia á molestar al Vaticano y á soliviantar en España la *soi disant* opinión liberal.

Estos maquiavelismos son muy cómodos, pero quizás ofrezcan más peligro para los que los usan que para nosotros los católicos.

Quien sabe si los vientos que tratan de desartar barrerán muchas cosas en las que ellos tienen puestos sus amores!



Programa del partido católico tradicional de España

Dios, patria, fueros.

En lo espiritual, subordinación del Estado á la Iglesia, de la política á la Religión y sumisión absoluta de toda humana criatura al Vicario de Jesucristo y á la Iglesia de Dios.—La Iglesia determina y señala la extensión y el alcance de su jurisdicción soberana y suprema sobre toda humana jurisdicción.

En lo político, unidad nacional, que en España tiene por raíz y fundamento la Unidad Católica y la soberanía social de Jesucristo, según consta en nuestra Constitución tradicional, en nuestras antiguas leyes y costumbres y en toda nuestra Historia.

Regionalismo tradicional.

Reconocimiento de la división geográfica de España por sus regiones naturales, y de la personalidad propia de cada una de ellas en lo político, administrativo y jurídico.

Reintegración absoluta del régimen histórico y tradicional para todos los antiguos reinos, principados, señoríos y provincias, y el reconocimiento de su derecho á establecer ó modificarlo, según sus necesidades ó conveniencias requieran.

Cupos concertados para el pago de los tributos.

Desaparición del servicio militar obligatorio y de las quintas.

Modificación de la ley electoral, dando libertad á las regiones para establecer el sufragio conforme á su legislación tradicional y privativa.

Reconocimiento del carácter oficial á las lenguas regionales para cuanto se refiere á la vida del régimen interior de las regiones en todos sus órdenes.

Abolición de todos los monopolios, declarando libres todos los cultivos y todas las industrias lícitas.

Restablecimiento de la absoluta libertad de enseñanza, reconociendo á las regiones el derecho á nombrar el personal docente, á las Universidades su autonomía y facultad de dar colación de grados, pudiendo adoptar los textos que prefieran, con la sola restricción de sujetarse á la autoridad competente en lo que afecta á la religión y moral

Guerra sin tregua ni cuartel á los partidos y Gobiernos liberales, centralistas y tiránicos que han desorganizado y desquiciado á España, y están acabando de corromperla y aniquilarla.

Las reglas para la acción social y propaganda se determinarán por las comisiones nombradas á ese efecto.



Sobre la catástrofe

No sabremos jamás el número exacto de víctimas del naufragio del «Sirio».

Cualquiera que sea la causa del siniestro, y aunque en nada se relacione con la emigración clandestina es lo cierto que esta en una sangría suelta para España que tiene 300.000 de sus hijos convirtiendo la Argelia en un camino de flores, por donde los franceses desean pasar á Marruecos, y otra cifra equivalente repartida entre las repúblicas sudamericanas.

Desde el quinquenio 1890 95 empezó la emigración á tomar proporciones escandalosas. En dicho quinquenio, la emigración sube de 68.037 á 121.166 individuos.

En cambio la inmigración baja de 62.857 á 56.964:

Cifras del Instituto geográfico.

Después de ese quinquenio, todo el mundo sabe que las cifras son pura fantasía; porque nadie es capaz de averiguar á cuantos ascienden los que se embarcan clandestinamente por ser menores de edad ó por haber vendido su cuerpo y su libertad á las agencias que funcionan en Madrid al amparo de las autoridades.

A cambio del pasaje, que solo es bueno para bestias el infeliz emigrante ha de trabajar donde convenga á la Agencia de emigración, y ya se sabe que esta los manda al interior del Brasil, en calidad de verdaderos esclavos, y para que sus husos blanqueen, á lo largo de las estribaciones de los Andes.

En el Noroeste de España hay un fantasma delumbrador: el indiano; esto es, el hijo del país, que consigue volver de América con mucho dinero.

Este personaje de relumbrón, es el gran argumento de los que defienden la emigración, asegurando que todos los años entran en Asturias y Galicia cincuenta ó sesenta mil duros por término medio, en los bolsillos de los que han tenido suerte.

Es decir que aun suponiendo que la emigración se hubiera estancado en 121.000 individuos, y que á las provincias del Noroeste sólo corresponden 50.000 emigrantes, y que entran en ellas 50.000 duros en el bolsillo de un indiano, tendremos, que la emigración es un comercio de carne española, que nos devuelve cada año un afortunado, y nos paga 49.999 cadáveres á veinte reales.

Y esto, cuando la densidad de población en España es de las menores de Europa, y cuando el 39 por 100 de la tierra española no recibe el cultivo que debiere.

Los americanos compran todos los años cuarenta millones de libros impresos en castellano; sólo un millón viene á España; el resto es de libros impresos en París, en Inglaterra, en Alemania y en Bélgica.

La producción predominante en Sur América, consiste en trigos y carnes; nosotros no aprovechamos ni unos ni otras.

La influencia política, el arbitraje, está en manos de los Estados Unidos.

En suma: pese á ciertas vocinglerías interesadas, sudamericanos y españoles nos somos mutuamente inútiles.

En cuanto á la emigración levantina, que se dirige con preferencia á Argelia, hay un dato funestísimo para España, y es que, la emigración se hace por familias enteras, y, allá donde va la familia, allí está la verdadera patria, siendo esta la razón de por qué en Filipinas el chino nunca dejó de ser

chino, y por qué en Argelia el español ha pasado á ser francés.

¿Cómo puede haber—se dirán—quien ampare esta política suicida?

Téngase en cuenta que el aumento de bocas y de brazos plantea multitud de problemas sociales, y que el criterio de esas gentes que amparan la emigración, es el siguiente:

Por si rabia, echemos al perro fuera de casa.

F. SERRANO DE LA PEDROSA.



Dreyfus y el Vaticano

Traducimos de «La Libre Parole» y comentamos con «El Siglo Futuro».

Con un maquiavelismo verdaderamente diabólico se ha tratado de impresionar al mundo católico en favor de Dreyfus, poniéndose de acuerdo «L' Osservatore Romano» y «Le Temps». El primero, al día siguiente de la decisión del Tribunal de Casación, ha entrado en la brecha manifestando gran alegría, por esta solución que, según el citado periódico, iba á llevar la paz á las conciencias por el triunfo de la justicia y de la verdad.

Apenas habló «Le Osservatore», se hizo eco de sus afirmaciones «Le Temps», declarando gravemente este periódico protestante, que Su Santidad y el Colegio de Cardenales participaban de la misma alegría por la reparación concedida al gran mártir!

Los espíritus independientes de Francia, acostumbrados ya como en España á ver las más graves noticias correr impunemente con la falsa patente del Vaticano, han calificado, sin embargo, de audacia un poco cínica, la idea de hacer proclamar la inocencia de Dreyfus por el jefe de los católicos, prisionero de la masonería y perseguido por los judíos.

Esta traición de «L' Osservatore» y las afirmaciones sentenciosas de «Le Temps», exigían una protesta del algún periódico órgano indiscutible del Soberano Pontífice y de la secretaría de Estado, como ha ocurrido en efecto. La «Vera Roma» ha publicado un artículo, inspirado por una muy alta autoridad, en el cual se lamenta que la justicia prisionera de los sectarios en Francia y en Italia, haya absuelto á Dreyfus y á la Murri, lo cual demuestra claramente el poder que tienen en ambas naciones los judíos, los masones y las sociedades secretas.

Por el extraño procedimiento de una causa sin contradictores; por la audaz transformación de un tribunal supremo en tribunal inferior, donde se han agitado todas las maniobras de los políticos; por la incompetencia de una magistratura que viola el procedimiento, ahogando el debate, prescindiendo de testigos, revisando el proceso sin hechos nuevos, introduciendo en el orden jurídico la confusión más monstruosa para arrancar á sus jueces naturales un culpable protegido por todas las fuerzas anticatólicas; difamando al ejército, á la justicia militar y á los defensores del orden, la conspiración hebraica ha elevado un monumento satánico de mentira, de desigualdad y de hipocresía juzgado ya por las conciencias honradas de todo el mundo.

«Pues bien—añade textualmente la «Vera Roma»—en este triunfo del pensamiento laico, en esta victoria del ideal masónico, en esta nueva prueba de la audacia semítica, nosotros permanecemos friamente lógicos con nosotros mismos. Ante estos clamores convulsivos, estos epilécticos entusiasmos suscitados por el éxito de la campaña en favor de un traidor, compadecemos al pueblo francés que cree honrarse por este acto calificado de luminoso solamente por aquellos periodistas que han trabajado para apartar todo rayo de luz en el proceso».

Y la «Vera Roma» comprueba que en Italia y en Francia el poder masónico y judío arranca de manos de la justicia á los criminales afiliados á las

sectas: La Murri, hija de un jefe supremo de la masonería internacional, abominable adúltera é incestuosa que asesinó á su marido, el conde de Bonmartini, ayudada por su hermano, ha conseguido su libertad por la voluntad masónica, y goza en la actualidad con sus cómplices del lujo más refinado.

El periódico del Vaticano añade que el poder judío encuentra siempre á su servicio la complacencia política y la indulgencia judicial, y que si le es necesario salvar á uno de los suyos, es capaz de todos los esfuerzos.

«Si Alfredo Dreyfus—dice valientemente el periódico pontificio—no hubiese tenido la singular fortuna de ser hijo de la Sinagoga; si las manos judías no se hubiesen tendido hacia él en un arranque de protección fraterna; si su nombre hebraico no hubiese servido de símbolo á una revolución anticlerical, á una campaña contra las fuerzas del orden, el ejército francés tendría hoy un comandante menos y la Legión de Honor también un caballero menos.

«Vaya, pues, á reunirse á su regimiento de artillería el ex-capitán alsaciano dos veces declarado infame, dos veces calificado de traidor á la patria por los jueces militares, y que la linda Murri, hija del curandero racionalista, que busca en la putrefacción de los cadáveres el pensamiento libre del ateísmo revolucionario, continúe paseando por los senderos de una elegante villa, la frente orgullosa de su vergonzosa libertad.

«Vayan los dos á sus destinos, mientras nosotros continuamos el camino de la fe, sin esperanza de recoger en la vida el laurel de la victoria.»

La lectura de estos conceptos de la «Vera Roma» ha producido gran impresión en Francia, donde «La Libre Parole», comentando el artículo, ha escrito lo siguiente:

«La verdad es que ningún Papa ha sido mayor adversario de toda cobardía que Su Santidad Pío X, ni ha habido secretario de Estado tan partidario de nuestras nobles ideas como Merry del Val. Por eso hemos de defenderlos de estas intrigas tenebrosas que presentando de una manera falsa sus caracteres sólo sirven para desacreditarlos ante el concepto público.»



Memoria

Con igual solemnidad que otros años ha celebrado la parroquia matriz de Santa María la festividad de su excelsa Titular, la Virgen Santísima en su gloriosa Asunción á los Cielos.

Al anoecer de la Vigilia se cantaron Completas por la Rda. Comunidad de Beneficiados, siendo la imagen de la Virgen llevada en andas y colocada en el centro de la iglesia.

Desde las cuatro en que se abrieron las puertas del templo, no cesó éste de ser visitado por los devotos hijos de la Madre de Dios. Buen número de fieles se acercaron á la mesa eucarística para recibir la sagrada Comunión.

Á las diez se dió principio á la Misa Mayor con toda solemnidad, fué celebrante el señor Económico, Rdo. D. Ambrosio Carabó, Pbro., y predicó el Sochantre D. Jaime Tutzó, Pbro.

Por la tarde después de cantadas las Visperas y rezadas las Completas y Rosario, salió la procesión que recorrió el itinerario anunciado, dándose á su regreso fin con la bendición y adoración de la Reliquia.

Qué la celestial Señora recompense con abundantes gracias á sus fieles que así saben obsequiarla.

Los vecinos de la calle de San Roque honraron el jueves último al Santo Patrono de la indicada calle, con actos cívicos y religiosos. Por la mañana asistieron á una Misa que se celebró en el altar dedicado á San Roque; por la tarde, además de adornar dicha calle con banderas é iluminarla por la noche con luz eléctrica de arco voltaico, se dispa-

raron fuegos artificiales, mientras que una banda de música hacia las delicias de la concurrencia, que numerosa transitaba por la calle que se honra en tener por titular a San Roque, cuya fiesta celebraba en el citado día la Iglesia.

Bien por los vecinos de la calle de San Roque.

La Octava de la Asunción, en Santa María, se continúa todos los días con Misa mayor a las nueve y a las siete y media de la tarde Rosario, meditación y cánticos.

Copiamos de nuestro querido compañero «El Diario de Mallorca», del 16 de los corrientes:

«En el oratorio de San Pedro y San Bernardo ayer contrajeron matrimonio nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, D. Jerónimo Massanet Beltrán, director de «El Bien Público» de Mahón, y la distinguida señorita D.^a Magdalena Mayol Ramón.

Apadrinaron la boda, por parte del novio, su hermano D. José, Teniente de Infantería, y por parte de la novia, su tío el Médico D. Antonio Mayol.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de felicidades.»

El corresponsal de «The Tribune», en Madrid, dice saber de origen muy autorizado que los reyes de Inglaterra visitarán el próximo otoño a los Reyes de España en Madrid, después de pasar algunos días en Gibraltar.

Dice el propio corresponsal que se habla mucho de una alianza naval entre España e Inglaterra, la que podría resultar beneficiosa para ambos países, mediante un cambio de posiciones que darían a Inglaterra el dominio completo del Océano y una posición por demás ventajosa en el Mediterráneo; la base de estas negociaciones sería la cesión de Gibraltar a España, a cambio de conceder a Inglaterra el simple arriendo del puerto de Cádiz ó de otro puerto cualquiera (el de Mahón???) del Mediterráneo.

El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó quedar enterado y dar las gracias a «La Marítima» compañía mahonesa de vapores, por haber prorrogado hasta el 31 de Octubre próximo venidero la rebaja del 60 por 100 concedido en el pasaje de los pobres que emigran en busca de trabajo. Además se acordó quedar enterado de la resolución del señor Gobernador civil de la Provincia desestimando el recurso presentado por D. Pedro Pons Sitges y otros señores concejales contra la inadmisión por el señor Alcalde de dos proposiciones presentadas en la sesión de 2 de Julio último por el referido señor Pons Sitges y por D. Bernardino Pons Hernandez y de haber desestimado la petición del Sr. Derresdías de colocar cuatro arcos voltaicos en la calle del Doctor Orfila.

El señor Alcalde en la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, por no creerlo de la competencia del mismo, no admitió una proposición del señor Ponsetí pidiendo que la Corporación designase un individuo de la Comisión de Beneficencia para que asistiese cada día a la repartición de la comida a los asilados de la Casa de Misericordia.

Son del «Bien Público» del jueves:

«Ayer se reunieron en las Casas Consistoriales los señores que forman la Junta Directiva de la Beneficencia Domiciliaria y los alcaldes de barrio bajo la presidencia de honor del Sr. Alcalde.

El vice-presidente de la Beneficencia D. Bartolomé Escudero expuso el estado de la Asociación, demostrando que de seguir la marcha actual no tardará en desapareacer tan benéfica institución pues, los gastos superan mensualmente a los ingresos en unas dos mil pesetas.

Se acordó hacer una requisa a domicilio, para quitar los abusos que pudiera haber en el percibo de los socorros y después aumentar la suscripción.»

Los automóviles de Menorca saldrán mañana domingo de esta ciudad a las seis de la mañana y de Ciudadela para Mahón a las cuatro de la tarde. La próxima semana se empezará el servicio diario lo cual se anunciará oportunamente.

Del «Diario de Mallorca» del 16:

«Esta mañana han llegado de Barcelona, en el

vapor correo *Balear*, los inspectores de policía de 4.^a clase de aquella ciudad D. Victoriano Rico, D. Paulino Picó, D. Geronimo Lozano y D. Jaime Garriga.

En vista de que se decía que habían venido para custodiar, en Valldemosa, al Sr. Maura, esta mañana hemos hablado con el gobernador civil, Sr. Ruiz Aguilar, quien nos ha dicho que no venían destinados a prestar servicio designado, y que si el que él les indicase, aunque es muy probable que vayan a Valldemosa para sustituir a los cuatro agentes de esta inspección, que prestan sus servicios en aquel pueblo.»

En el vapor correo «Menorquín», llegado ayer mañana procedente de Palma, vinieron 30 pasajeros entre los cuales figuran el abogado Sr. Masanet y su señora. Bien venidos sean.

Por la tarde salió el indicado vapor correo para Barcelona, con la correspondencia pública, carga general y 67 pasajeros.

Uno de los que más han contribuido en la gestión de las importantes obras que se han de practicar en el puerto de Ciudadela, además del Sr. Vila, es el Diputado por este Distrito D. Fernando Weyler.

Estos días ha visitado esta ciudad el Maestro de Ceremonias de la Catedral de Ciudadela D. Juan Barber, Beneficiado del Concordato.

Ayer noche fué viaticado el jovencito Sr. Flores, hijo de D. Antonio Flores, Inspector de Vigilancia. Deseamos al paciente pronto alivio en la grave enfermedad que le aqueja.

A las siete y media de esta tarde se dará principio en el oratorio del Asilo de la calle de San Fernando al solemne Novenario dedicado al Sagrado Corazón de María.

DE CIUDADELA

Sr. Director de EL GRANO DE ARENA.

Mahón.

La Pia Unión de San Antonio de Padua, reparó la semana pasada 140 panes entre los pobres de esta localidad.

La Rda. Comunidad de Religiosas Clarisas honró el domingo con solemnes cultos a su seráfica Madre. Ofició en la Misa Mayor, el M. I. Lic. señor Maestrescuela, publicando las glorias de la Santa el Rdo. D. Jaime Riera, Pbro., Beneficiado.

Entre el numeroso pasaje llegado en el vapor correo del miércoles figuraban tres Rdos. Salesianos, de esta Residencia. En el próximo vapor correo directo vendrán probablemente el Rdo. Padre Viñas y los restantes profesores del colegio salesiano de esta ciudad.

La festividad de la Asunción de la Santísima Virgen María, se ha celebrado en esta ciudad con solemnes cultos. En la Misa mayor, oficiada por el Lic. M. I. Sr. Chantre de esta Catedral, predicó el M. I. Lic. señor Magistral. La procesión efectuada por la tarde revistió la solemnidad de costumbre. La Virgen era llevada en andas por nuestros marineros, que tienen a Nuestra Señora por Patrona, bajo el hermoso título de la Asunta. Durante el trayecto se cantó el «Ave maris stella», haciendo de Preste el M. I. Sr. Canónigo Serra.

El miércoles próximo pasado, la recién constituida sociedad sportiva *All-Right*, con motivo de la inauguración de su «Club», situado en el paseo de San Juan (vulgo Plá), celebró variados festejos, que se vieron muy concurridos.

Por la tarde, después del concierto dado por las bandas locales, se verificaron carreras de cintas a bicicleta, presididas por distinguidas señoritas de esta población. Seguidamente se jugó una partida de «Foot-ball por los «teams» del Club

Por la noche, hubo artística iluminación en el referido paseo, huertos y en el local del Club. Los orfeones «El Artístico» y «La Alborada», acompañados de sus respectivas bandas, ejecutaron preciosas composiciones.

Se quemaron una buena colección de fuegos artificiales, elevándose, en los intermedios de dichos festejos, artísticos globos aerostáticos.

Un cohete soltado por atrevida é imprudente

mano, arrastrándose por el suelo, fué a dar contra una joven espectadora, cuyos vestidos quedaron en parte quemados. Gracias a la oportuna intervención de unos jóvenes que se encontraban cerca del lugar del suceso, y entre los cuales figuraba el joven sanluisense D. Diego Bañer Teixidó, se logró que el fuego no tomara incremento, evitándose así un día de luto a esta ciudad.

Desde el miércoles se encuentra en esta ciudad el joven Dr. Balari, quien continúa recibiendo en consulta a muchos de estos vecinos, los cuales ven en tan simpático señor no tan solo al médico laborioso é ilustrado, si no también al hombre de recta conciencia que se interesa vivamente por la salud de los enfermos, dando con el resultado de sus curaciones, un solemne mentis a los que en vano quieren eclipsar su mérito y echar por tierra la gran eficacia del sistema homeopático, seguido hoy día por muchos médicos, acérrimos partidarios, antes del antiguo cuanto deficiente sistema alopatético.

El Dr. Balari saldrá, D. M., para Mahón el próximo miércoles, aprovechando la escala que efectúa semanalmente, en este antepuerto, el vapor correo.

EL CORRESPONSAL.

Ciudadela 17 Agosto de 1906.



Parroquia de Santa María

Tercer domingo de Agosto.—Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con homilia por el Rdo. Sr. Cura Ecónomo. A las 3 y media Vísperas, Completas, Rosario, y continuación de la solemne octava dedicada a la excelsa Titular de esta Parroquia.

Catecismo para niños a la una y media en la Concepción y a las dos en San Antonio. A las cinco plática doctrinal para adultos, en la iglesia parroquial.

Lunes, día 20.—Al anochecer después del toque de oraciones, se continuará el solemne octavario a la Santísima Virgen, practicándose a igual hora el día siguiente.

Miércoles 22.—Octava de la Asunción de la Virgen Santísima. A las nueve la Misa mayor. A las cuatro y media Vísperas, Rosario, procesión y después de la Salve sermón votivo a cargo del Reverendo D. Jaime Tutzó, Pbro., Beneficiado.

La procesión seguirá este curso: Plaza y calle de la Constitución, calles de Isabel II, Buen Aire, Hannover y Plaza de la Constitución.

Viernes 24.—A las seis el devoto ejercicio del Via Crucis.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo, día 19 de Agosto.—Las Misas se dirán a las cinco, siete y media, nueve y diez. En la mayor predicará la homilia el Rdo. Sr. Regente. A las 2 y media, catequística para niños en esta iglesia, y para niñas en las iglesias de Santa Enlalia, Carmelitas y Asilo Calabria. A las tres y media, Vísperas, Rosario y plática doctrinal para adultos. A las seis y media, Exposición de S. D. M. Reservándose a las ocho.

Todos los días de la semana estará el Señor de manifiesto de seis y media a ocho de la tarde.

Sábado.—A las siete y media. Misa con el Señor de manifiesto. Al anochecer después de la Reserva se cantará solemne Salve a Ntra. Sra. del Carmen.

Parroquia de San Francisco

Esta noche Adoración nocturna. Vigilia ordinaria empezando a las diez. Turno «Cor Jesu». Misa a las cuatro en sufragio del Excmo. é Ilustrísimo Dr. D. Juan Comes Vidal, Obispo que fué de esta Diócesis.

Domingo 19 de Agosto.—Las Misas se celebrarán a las horas de costumbre. La de las siete será de Comunión general para la V. O. T. de San Francisco. La Comunión y el Santo Rosario se aplicarán por el alma de la hermana difunta D.^a Ana Triay y Tuduri. A las diez se cantará la Mayor, en cuyo Ofertorio el Rdo. señor Ecónomo explicará el Santo Evangelio. A las dos y media enseñanza del Catecismo. Piadoso ejercicio del Via Crucis a las 3 y media con plática por el R. P. Comisario. Final del Octavario de Santa Clara.

Lunes 20.—A las ocho Misa rezada en la Cripta, en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 21.—A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.



ADORACION DIURNA Y NOCTURNA

Mahón

Jueves 16 Agosto.—Bendición en Santa María despues de la Misa Mayor.

Viernes 17 Agosto.—Misa á las siete y media en San Francisco, dedicada á San Pascual Bailón.

Sábado 18 Agosto.—Exposición en el Carmen de 7 y media á 8 mañana.

Adoración Nocturna en San Francisco.—Turno 2.º «Cor Jesu». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cuatro. Por el alma del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Comes y Vidal, obispo que fué de Menorca (q. g. g.)

Ferrerías

Domingo 19 Agosto de 1906.—Turno de San Tarasio n.º 2. Fiesta Titular. Misa de comunión general á las ocho. Vela de tres á cuatro y media de la tarde. Plática. Solemne Te Deum. Por la intención de un adorador activo mahonés.

Villa-Cárlos

Sábado 18 Agosto.—Adoración Nocturna. Turno «San Antonio Abad». Vigilia ordinaria empezando á las diez.—Misa á las cinco. Por el alma de la adoradora honoraria D.ª Margarita Fuxá Coranti (q. o. p. d.)

San Clemente

Sábado 18 Agosto.—Adoración Nocturna. Turno 2.º «Corpus Christi». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cinco. Por el feliz viaje de un adorador activo y su familia.

Alayor

Sábado 18 Agosto.—Adoración Nocturna. Turnos 1.º «Nuestra Señora del Carmen» y 2.º «San Francisco de Asís». Vigilia general solemne de aniversario y titular de la Sección empezando á las diez. Plática por el adorador Rdo. D. José Gomila, Pbro. Te-Deum é Invitatorio solemnes. Misa solemne á las cuatro. Por un protector de la Santa Adoración pidiendo salud y resignación.



Mesa Revuelta

VINICULTURA

Aprovechamiento de los residuos del café

El progreso científico actual todo lo abarca, sin desdeñar lo que hasta aquí habíamos considerado como inútiles desperdicios.

Es de ello prueba fehaciente la utilización técnica de los residuos del café, preconizada en el «Repertoire de la Pharmacie», por Mr. Ed. Crouzet, cuyo trabajo viene á ser la rehabilitación de un producto abundante considerado hasta hoy como inútil.

Mr. Crouzet ha conseguido curar una perniciosa enfermedad del vino por medio de los residuos del café.

Algunas veces, por efecto de una abundante cosecha, ó por lamentable imprudencia, se colocan los caldos otoñales en cubas sucias y mal acondicionadas, que comunican al vino un gusto execra-

ble, debido al desarrollo de ciertas vegetaciones que cubren su superficie de mohos, secretor de un aceite esencial, constitutivo de un elemento químico denominado aldehida etilica. Este elemento se encuentra en forma de pequeñas gotas adheridas á los filamentos ó esporos de mohos, y es salubre en los caldos alcohólicos, á los cuales comunica su mal sabor característico.

Esta enfermedad del vino, que los técnicos denominan enmohecimiento, es la que combate Mr. Crouzet por medio de los residuos del café.

Los antiguos tratamientos de esta enfermedad, ya sea por medio del aceite de oliva, ya por las nueces carbonizadas ó por la harina de mostaza, son de muy dudosa eficacia, por cuyo motivo este nuevo procedimiento resulta doblemente interesante.

Se trata el vino enmohecido por una dosis de 250 gramos de residuos de café y 5 gramos de iris de Florencia en polvo por hectólitro de caldo. Se agita la mezcla durante una hora para dejarla luego cuatro ó cinco días en reposo y poder separar el vino corregido de su defecto capital.

El distinguido farmacéutico, inventor del procedimiento que acabamos de detallar, tuvo en cuenta al verificar sus primeros ensayos, las propiedades desodorizadoras de los residuos de café que en farmacia se emplean con gran resultado para limpiar los morteros que han servido para ciertas preparaciones oficinales. Esta observación al parecer sin importancia, ha sido la causa del trascendental descubrimiento que acabamos de detallar.



Anuncios

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Usando de la autorización concedida á la Junta Directiva por la General del 24 de Junio último, acordose establecer la cuota de entrada, de cinco pesetas, á partir del 1.º de Septiembre próximo.

Lo que se hace público para su debido conocimiento.—Mahón 16 de Julio de 1906.—El Presidente, Antonio Victory.

Salón Modelo

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrarán cuantos se dignen honrarlo con su asistencia, un esmerado servicio, usándose en el mismo todas las reglas higiénicas recomendadas para garantizar la salubridad.

A dicho fin, ha adquirido el señor Maldonado una Estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios que se emplean para cada persona.

En la misma peluquería se vende «La Perla Americana», célebre y sin rival restaurador del cabello.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta, 10—Mahón

Postales ilustradas

Imprenta de B. Fábregues

Novedades todas las semanas



¡12 Retratos de visita, 4 pesetas!

FEMENÍAS-FOT.º

Plaza de la Miranda núm. 4.

Fotografía fundada en el año 1869.

Se retrata todos los días laborables, de nueve mañana á una tarde—y de tres á cinco de la misma.

Los domingos y días de fiesta, solamente de nueve mañana á una tarde.

(Véase el Muestrario situado en la Plaza del Cármen, esquina á la calle del Norte)

En la imprenta de este periódico se venden ejemplares de los folletos impresor con motivo de la inauguración de las Secciones Adoradoras Nocturnas de

Ferrerías, 8 al 9 Noviembre 1902.

Villa Carlos, 23 al 24 Mayo 1903.

San Cristobal, 6 al 7 Junio 1903.

Mercadal, 30 al 31 Enero 1904.

San Luis, 4 al 5 Junio 1904.

Alayor, 5 al 6 Agosto 1905.

A 30 céntimos de peseta cada ejemplar y 1'50 ptas. los 6 juntos.

Casa de Huéspedes

—DE—

JOSÉ PELLISER ORFILA

Plaza de Cabrisas y calle Artruix núm. 28

Ciudadela

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.
Talleres, San José, 69